



en el dela Costa Maritima Militar. Y la Ciudad a cordo.
Quedan enterada.

Tramite D. Miguel Molina
sobre el pago de 1400
que se adeudan.

Se ha dado cuenta de un memorial de Juan Miguel Molina
llamado de obras y finito titular de esta Ciudad, acompañado
de una cuenta importante ciento cuarenta y cuatro r.
y n. invertidos en la reedificacion de varias maderas proced
del Labadero de la fuente del Oro, arruinada por la inundacion
de ese rio en la noche del tres de Octubre del año p.
pasado; en solicitud de que se le abone dicha cantidad, o en
su defecto se le de de dicha madera la que sea necesaria
si cubria aquella suma. Y la Ciudad a cordo. Pare a informe
me al Sr. D. Blas Lopez de Haro primero Constitucional
que fue en el año ultimo, para que estando conforme con
el relato de ese interesado, ponga el visto bueno a la cuenta
que se acompaña, y se decretara en Cabildo.
Salio el Sr. D. Jacinto Belda, Regidor, y dejó su voto a su com-
pañero el Sr. D. Antonio de Tatro.

La Ciudad a cordo. Comisionar al Sr. D. Juan Santos
Regidor, para que pase y reconozca la madera, de que ha-
bla el memorial precedente, y disponga su venta, sacando
la ventaja que sea posible segun su estado; y de sus resul-
tos se de cuenta en Cabildo.

Sobre litados se etc.
N. de las. a inf.

Vistos los oficios y litados que remiten los Sres. Comand.
de Infanteria y Caballeria de esta Militia Nacional, con-
prenivos del armamento que tienen recibidos. Y la Ciudad
a cordo. Se remitan al Sr. Subinspector de esta Provincia,
transcribiendo el oficio del de Infanteria, quedando copias
de dichos litados en esta Secretaria; manifestandose a
toda la Ciudad, que en este Ayuntamiento no hay otros auten-
ticos, que el haberse recibido en Cartagena doscientos
noventa y cuatro flecos para el armamento de dicha
militia; cuya distribucion se ignora; por cuya razon
y por aguar si se habia recibido mas de lo alman
1859